



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”

San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2021.-**

Expte. N° 51.446-2016.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las comisiones en forma conjunta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0746-2016 de esta Facultad, se dispuso el correspondiente llamado a concurso del cargo de referencia, convalidada mediante Resol. HCS N° 0802-2019 de la Superioridad;

Que mediante Resol. HCD N° 0064-2020 se elevó al Señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, con opinión favorable de esta Facultad, la propuesta de designación de la **DRA. MARIA HORTENSIA DEL ROSARIO ZELAYA** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát. de Práctica Profesional) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad**, de conformidad a lo dispuesto a la reglamentación vigente, Resol. HCS N° 2565-1997 de la UNT;

Que mediante Ref.1-2020, la Dra. María Constanza Luciardi y el Dr. Mariano Nicolás Áleman presentaron recurso superior jerárquico administrativo;

Que se dio intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNT;

Que las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo, dictaminaron: *“Tomar conocimiento y elevar a la superioridad considerando que es el HCS quien debe resolver sobre el tema”*;

Que puesto a consideración el presente tema y luego de un exhaustivo análisis, los señores Miembros de este Honorable Cuerpo, acuerdan aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Conjuntas;

RESOL. HCD N° 0242-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

///.2.-

San Miguel de Tucumán, **26 de Julio de 2021.-**

Expte. N° 51.446-2016.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 08/07/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tomar conocimiento del dictamen emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y elevar las presentes actuaciones a la Superioridad.-

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0242-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán